

# Contraloría al día

REVISTA No.2

DICIEMBRE 2019



## PÁG. **05** | Archivo General de la CGC

GARANTIZA EL RESGUARDO DE DOCUMENTACIÓN IMPORTANTE.



PÁG.  
**13**

"REFORZAR LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL"  
Uno de los Acuerdos de la Asamblea General de la OLACEFS.

PÁG.  
**24**

CGC ES EVALUADA BAJO LA METODOLOGÍA DEL MARCO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (MMD EFS METODOLOGÍA 2016 INTOSAI).

PÁG.  
**29**

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CGC: "NUEVAS DIRECCIONES".

Tehnale, na warak, Uraihli

Toholb'ahilal, Yipuhilal b'oj Sajsajilal

Mololiil, Sak'ak'iil ja Ch'ajch'ojiil



**INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA**

Hanichugu, lisüini luma arumani

Jikil k'ojlemal, jwi', saqil samaj

#### **DIRECTOR GENERAL**

Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez  
Contralor General de Cuentas

#### **DIRECCIÓN EDITORIAL**

Lic. Rony Zúñiga  
Jefe del Departamento de  
Comunicación y Prensa

#### **REDACCIÓN**

Licda. Lesbia Alonzo  
Lic. Axel Santizo  
Lic. Rony Zúñiga  
Lic. Rudy Camposeco  
Arq. Carlos Alberto Hernández

#### **DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO**

Wendy Gutiérrez  
Lic. Mario Ramírez

#### **FOTOGRAFÍA**

Lic. Axel Santizo  
Lic. Carlos Rodas  
Lic. Pedro Samayoa



## Índice



- 04 **PRESENTACIÓN**
- 05 **ACTUALIDAD**  
 Archivo General de la CGC, garantiza el resguardo de documentación importante.
- 10 Amenazas y medidas preventivas en el uso de la tecnología.
- 13 **PROYECCIÓN INTERNACIONAL**  
 “Reforzar la lucha contra la corrupción transnacional”, uno de los acuerdos de la Asamblea General de la OLACEFS.
- 16 Contraloría amplía los programas de formación, capacitación y especialización en la función de control gubernamental.
- 20 **CONTRALORÍA EN ACCIÓN**  
 CGC comprometida con los ODS: “Cerrar la brecha de las desigualdades”.
- 24 CGC es evaluada bajo la metodología del Marco para la Medición del Desempeño para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD EFS Metodología 2016 INTOSAI).
- 29 Modernización Institucional de la CGC: “Nuevas Direcciones”.
- 33 **DESARROLLO PROFESIONAL**  
 Imparten curso sobre el uso de vehículos no tripulados en el proceso de auditoría.
- 35 Guatemala fue sede del Taller Internacional sobre: “Planificación de Auditorías Coordinadas en Áreas Protegidas”.
- 37 **SIN TROPIEZOS**  
 Las Auditorías Coordinadas.  
 Por: Arq. Carlos Alberto Hernández Ramos  
 Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias.
- 40 **NUESTRA GENTE**  
 Jefe del Archivo General de la CGC, destaca en Congreso de Historiadores del Papel, realizado en España.
- 43 **NUESTROS VALORES**  
 Competencia.

# Presentación

Con un atento saludo, presento nuestra revista Contraloría Al Día, que tiene como propósito principal, compartir a usuarios y sociedad guatemalteca las diferentes acciones que ha desarrollado la institución, en el marco de su función constitucional y lo que me he trazado implementar en el plan de trabajo, con el apoyo del equipo de profesionales que me acompaña.

Al ser electo como máxima autoridad para este período, asumí el compromiso de hacer que la institución contribuya a superar los índices de desigualdad que registra nuestro país, que se refleja con las estadísticas sobre pobreza extrema, desnutrición aguda y crónica, falta de oportunidades, entre otros.

Además de nuestra política de mantener informada a la población, acerca del trabajo que desempeñamos para evitar la corrupción en el uso de los recursos públicos, todas las unidades de trabajo y colaboradores, están igualmente comprometidos a trabajar tomando en cuenta la integridad, eficiencia y transparencia.

En esta edición ponemos a su disposición, variedad de información que pasará a formar parte del acervo cultural de la institución y de la sociedad guatemalteca, entre las notas destacan: **“El Archivo General de la Contraloría General de Cuentas, garantiza el resguardo de documentación**

**importante”**, considerando que en un archivo se cuida minuciosamente toda la información que genera la memoria histórica de la entidad.

Conocerán también el tema sobre: **“Reforzar la lucha contra la corrupción transnacional”**: uno de los acuerdos de la Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), recientemente celebrada en El Salvador y que constituye una actividad de mucha relevancia, para las instituciones que integran dicha organización.

En el panorama internacional, **“Ampliación de los Programas de Formación, Capacitación y Especialización de la Función de Control Gubernamental”**, prueba de ello, los funcionarios y colaboradores de la institución han participado en diferentes procesos, tanto de investigación, intercambio de conocimientos, formación capacitación en diferentes temas relacionados con el control gubernamental y fiscalización.

Queda en sus manos **“Contraloría Al Día”** La Revista, reiterando nuestro compromiso de poner al servicio de la institución y del Pueblo de Guatemala toda mi experiencia, conocimientos y capacidades en el marco de la función que me faculta la legislación pertinente, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.



**Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez**  
Contralor General de Cuentas



**ARCHIVO GENERAL  
DE LA CGC,  
GARANTIZA EL  
RESGUARDO DE  
DOCUMENTACIÓN  
IMPORTANTE.**



## Archivo General de la CGC, garantiza el resguardo de documentación importante.

El Archivo General de la Contraloría General de Cuentas (CGC), es responsable de regir la política de gestión y administración de la documentación de la Institución, es la dependencia garante de custodiar, resguardar y proteger la documentación de la CGC.

Es uno de los archivos más importantes dentro de la administración pública en Guatemala, por la información que resguarda. En sus anaqueles, se custodia la documentación contemporánea derivado que periódicamente es el responsable de recibir las transferencias documentales de los diversos archivos de la gestión, información de las diversas actividades que ejecuta la Institución asignadas por Ley, relacionada con la rendición de cuentas, la transparencia administrativa de la gestión pública y las auditorías sociales, entre otras.

Su misión es recopilar y concentrar la documentación para ordenar, organizar, seleccionar, clasificar, sistematizar y coordinar la gestión de toda la documentación, además de garantizar la conservación y difusión de la información, contribuyendo a una mayor eficacia, eficiencia y fluidez de acceso a la información, basándose en valores de calidad, respeto a la legislación vigente y el servicio a la sociedad.

Depende organizacionalmente de la Secretaría General, y está constituido por varias unidades que apoyan el trabajo de servicio que se presta en cualquier soporte (físico y electrónico), desde el momento que lo transfieren para su conservación definitiva, de acuerdo con las normas vigentes.

### Su Historia

La Licenciada Claudia María Ordóñez Montoya, es actualmente la Jefe del Departamento de Archivo General de la CGC, su profesión de archivista y su experiencia en el tema, le ha permitido proponer y ejecutar cambios para ordenar y modernizar el Archivo cumpliendo con estándares nacionales e internacionales establecidos en la materia.

*"Hace algunos años, el archivo estaba en un sótano de una casona vieja ubicada a unas cuadras de donde estamos ahora, la documentación guardada desde el piso hasta el cielo, toda completamente amontonada, era un lugar frío, muy húmedo, los colaboradores se enfermaban, era todo un caos", indica la Licda. Ordoñez.*

Cuando la sede central de la Contraloría se traslada a la zona 13 de la ciudad capital, se le concede al Archivo General los primeros cuatro niveles del edificio de la zona 2, unos en su totalidad y otros en forma parcial, esos nuevos espacios fueron equipados con anaqueles modernos que permiten ordenar y clasificar de mejor forma la documentación que recibe.

El archivo General de la CGC, fue inaugurado como tal el 17 de agosto de 2010.

## Cambios Significativos

La Jefe del Archivo señala que los documentos siempre han sido protegidos, conservados y resguardados, sin embargo; puntualiza que ya en el edificio actual, se iniciaron procesos de modernización y especialmente, se mejoraron aspectos de seguridad. No todos tienen acceso a la documentación, quien requiera el servicio, debe seguir un protocolo establecido.

La CGC ha sido reconocida a nivel nacional e internacional como una de las instituciones del Estado que mejor tratamiento le da a su documentación por medio del Archivo General, el cual constantemente es objeto de mejoras, como el proyecto para tener acceso electrónico a la documentación del año 2000 al 2010 que aún no está escaneada, el mismo se espera ponerlo en práctica en los primeros meses del año 2020.

## Proceso de transferencias documentales

Ha costado mucho que el resto de las dependencias de la Institución, se adapten a los procesos que el archivo debe tener y ha tratado de implementar. En 2008 se implementó un Proceso de Transferencias Documentales hacia el Archivo, cada año en el mes de diciembre, el mismo se socializa a través del correo interno a todas las direcciones.

*“En cuanto a qué se transfiere, es decisión de cada dependencia porque ellos son los dueños de la documentación, existe un formulario que tienen que complementar tomando en cuenta el valor del documento, histórico, social, contable, administrativo, todos estos valores deben ser considerados al momento de trasladarnos información”,* puntualiza la Licenciada Ordoñez.

En el Archivo General de la Contraloría se recibe toda la documentación enviada, previamente personal de dicho departamento capacita a las personas enlaces de cada dependencia a quienes se les indica que tipo de documentos deben trasladar, las capacitaciones se realizan una o dos veces al año.

## Servicios a lo interno y externo

Por ley estamos obligados a proporcionar toda la información que no tenga restricción, nos regimos en la Ley de Acceso a la Información Pública, sin embargo, también está la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, que restringe cierta documentación, teniendo ese cuidado, atendemos adecuadamente requerimientos internos y externos, refiere la Jefe del Archivo General.

Se tienen dos grupos objetivos, a lo interno, todas las dependencias de la Contraloría, el segundo grupo lo constituyen personas externas, quienes dentro del marco de la ley tienen que solicitar su ingreso por medio de la Unidad de Acceso a la Información, Secretaría General o el Despacho Superior, también se atienden demandas que se hacen vía electrónica a través de la página web de la Contraloría en el link:



[https://www.contraloria.gob.gt/INFOPUB/info\\_solicitudadd.php](https://www.contraloria.gob.gt/INFOPUB/info_solicitudadd.php)

## Mejorar la Seguridad, una prioridad

La encargada del Archivo considera que vale la pena tener otros sistemas de seguridad como lo tienen los archivos de otros países como huella digital para retirar documentación, lo anterior enfatiza, tomando en cuenta la importancia del archivo y lo que allí se resguarda, se muestra optimista porque estos cambios se realicen en un corto plazo.



## Tratamiento especial de la documentación

La forma como ingresan los documentos al Archivo General, son diversas, lo más común es que vayan engrapados con ganchos, hay expedientes que llevan hasta catorce o quince grapas. Una vez en el archivo, los documentos pasan por un proceso de conservación preventiva y limpieza, con el objetivo de proteger la documentación hacia un futuro, porque todos esos agentes externos, dañan irreversiblemente el papel.

Los metales sumado a la humedad, provocan óxido y dejan la documentación marcada, no existe proceso alguno que permita recuperar el daño, en el archivo el personal asignado a dicha función, se encarga de retirar grapas, ganchos y cualquier otro agente externo, todos los colaboradores trabajan con bata y mascarilla, para evitar contaminarse en determinado momento si respiran residuos metálicos.

## Cantidad de expedientes archivados

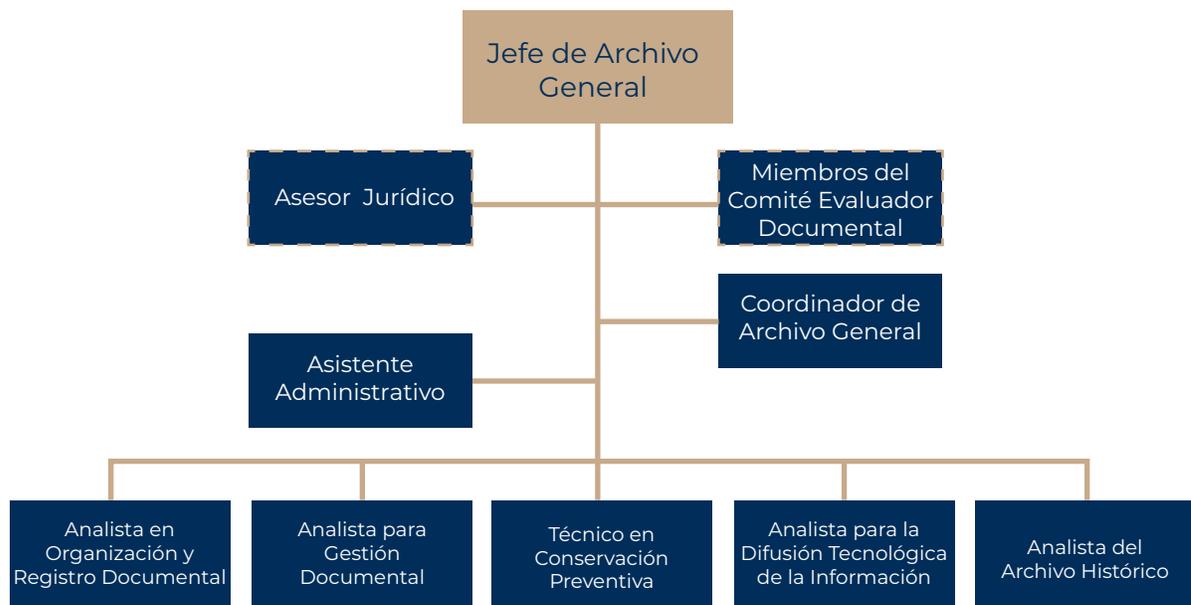
De acuerdo con la Jefe del Departamento de Archivo, actualmente se cuenta con un aproximado de ocho kilómetros lineales de documentación, solo de documentos que tienen que ver con auditorías, a eso hay que sumarle lo concerniente a otros temas, en total se calculan 12 kilómetros.

## Objetivos:

- Resguardar todos los fondos documentales de la Contraloría General de Cuentas, transferidos por todas sus dependencias.
- Proteger, conservar, organizar, clasificar y sistematizar los fondos documentales bajo su resguardo.



## Organigrama funcional



## Servicios

- De información.
- Consulta presencial.
- Consulta telefónica.
- Consulta electrónica.
- Consulta a los acervos documentales.
- Investigación de tiempo de servicio de 1955 a 1970.
- Reprografías simples y/o razonadas.  
-con sello de copia fiel-
- Copias digitalizadas/escaneadas.
- Asesoría archivística.
- Capacitaciones/Especiales sobre la temática archivística.
- Apoyo a trabajos de investigaciones.
- Visitas guiadas.



## Contacto:



### Presencial:

Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2,  
Ciudad de Guatemala. Código Postal 01002.



### Vía telefónica al número:

2417 8700, extensiones 6104/6105.



### Por correo electrónico:

cmordonez@contraloria.gob.gt y  
archi.gral@contraloria.gob.gt



### Página web:

<http://www.contraloria.gob.gt/index.php/archivo-general/>

## Horario:

La jornada laboral de la CGC y del Archivo General es de 8:00 a 16:00 horas. La atención se brinda durante los 5 días de la semana, las solicitudes electrónicas pueden realizarse cuando el usuario las necesite, los 365 días del año.

## Importante:

La asignación de la fecha para la entrega de información estará sujeta a la demanda de carga de trabajo y al volumen de las solicitudes. No hay excepciones para solicitudes urgentes, la entrega de las mismas se deberá regir por la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

# AMENAZAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA.





## Amenazas y medidas preventivas en el uso de la tecnología.

El acceso a la tecnología de la información y comunicación, constituyen una herramienta útil para facilitar el trabajo en las instituciones públicas; sin embargo, también implica una serie de riesgos, si no se toman las consideraciones adecuadas para su uso.

Con el propósito de concientizar a los colaboradores de la Contraloría General de Cuentas (CGC), sobre las inminentes amenazas y vulnerabilidades en la utilización de computadoras, dispositivos móviles, memorias USB y conexiones WiFi, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, en colaboración con la Compañía de Seguridad Informática ESET, desarrollaron charlas informativas sobre las “Amenazas y Medidas Preventivas en el Uso de la Tecnología”.

Considerando los avances tecnológicos, la actual administración bajo la dirección del Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, ha contemplado dentro de su plan de trabajo, el aprovechamiento del uso de la misma, para desarrollar de manera efectiva y ágil, la labor de control gubernamental y fiscalización.

Por lo tanto, se afirma que la tecnología está al servicio de la Institución para cumplir con su misión y visión, y con el eje de fortalecimiento y modernización institucional, sin embargo, frente al progreso digital y como responsables del manejo de información, debemos asumir una adecuada actitud para interactuar con estos avances en beneficio de la Institución.

*“Una de las políticas del Señor Contralor es que las personas se eduquen y conozcan más sobre lo que hay hoy en día, y una de las tendencias es la tecnología. Que las personas tengan conciencia de lo que están haciendo al manejar su información, sobre todo los riesgos que se corren”,* explicó el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la CGC, Ing. José María Vásquez.

Por su parte, el Gerente de ESET para Centroamérica Lic. Bernabé Aguilar, indicó que: *“Con un simple enter se puede beneficiar o dañar a una Institución. Normalmente uno cuando habla de virus está pensando en que la información se va a perder pero no nos ponemos a pensar en los riesgos, podemos ser víctimas de secuestro, perder nuestro dinero depositado en cuentas bancarias o poner en riesgo la información de la Institución”.*



*“Es importante para tener mejores técnicas de seguridad y estar más conscientes de lo vulnerables que somos, de nuestra familia, de nuestro trabajo y de la información que hoy por hoy mantenemos bajo nuestra custodia”.*

**YOHANA GRANADOS**

Dirección de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

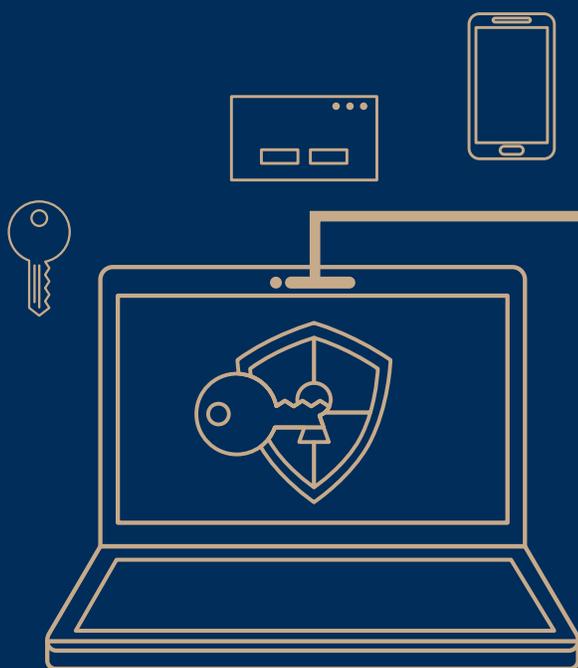


*“Uno se queda espantado de lo que puede llegar a suceder con publicar cierta información en las diferentes redes sociales, por los medios informáticos. Hoy vamos hacer un poco de conciencia y no publicar ciertos tipos de datos o fotografías”.*

**DIMAS BRINDIS**

Dirección para Atención a Denuncias

## Consejos para evitar el “Phishing\*” y ataques informáticos:



● Evitar abrir archivos de remitentes desconocidos.

● No comparta información importante en las redes sociales.

● Evitar entrar a noticias de dudosa procedencia.

● Observar detenidamente las direcciones electrónicas de los bancos que utilizan banca en línea, ya que se pueden encontrar “Phishing” con capturas de imagen para retener la información.



\*El phishing es una técnica de ingeniería social utilizada por los delincuentes para obtener información confidencial como nombres de usuario, contraseñas y detalles de tarjetas de crédito haciéndose pasar por una comunicación confiable y legítima.

**“REFORZAR LA  
LUCHA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN  
TRANSNACIONAL”.**  
Uno de los Acuerdos de  
la Asamblea General  
de OLACEFS.





## “Reforzar la Lucha contra la Corrupción Transnacional”. Uno de los Acuerdos de la Asamblea General de OLACEFS.

Con logros importantes en materia de control gubernamental y fiscalización, finalizó la XXIX Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que se realizó del 14 al 18 de octubre en la ciudad de San Salvador, El Salvador, con la participación de 22 países miembros de dicha organización.

En este contexto, la OLACEFS, manifestó su firme compromiso de continuar con la labor de contribuir a prevenir y combatir la corrupción en todas sus manifestaciones; asimismo modernizar y fortalecer dichos esfuerzos, es por ello que uno de los temas sustantivos relevantes abordados fue lo relacionado con la **“Aplicación y validez jurídica de firmas y documentos electrónicos en el proceso de la auditoría”, “Mejoramiento de la gestión de la integridad institucional, relevancia en las EFS y en el sector público”**

*“Se ha suscrito la Declaración de San Salvador, orientada a fortalecer las capacidades de todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros de la OLACEFS, con el propósito de luchar de manera coordinada a partir del grupo de trabajo de lucha contra la corrupción transnacional”,* declaró el presidente de la OLACEFS, Nelson Shack Yalta al finalizar la asamblea. Indicó que el grupo estará compuesto por 16 países miembros de la organización y estará dirigido por Ecuador.

*“El propósito es crear una serie de mecanismos de traspaso de información que deberíamos comenzar a cooperar y a difundir entre las EFS, para la mejora de nuestros trabajos y, por otro lado, la creación de una guía y el fortalecimiento de capacidades de los auditores para que tengan una visión más comprensiva de los muchos problemas de corrupción transnacional que se empiezan a presentar de manera más recurrentes en nuestros países”,* detalló el también Contralor General de la República del Perú.

### Logros de la EFS de Guatemala:

Los participantes, suscribieron la Declaración de San Salvador, en la que resalta el compromiso sobre la lucha contra la corrupción transnacional, promovida por el grupo de trabajo especializado en el tema, en dicho manifiesto se recalca que el control estatal de la cosa pública se ha vuelto más indispensable que nunca.

Dentro de los beneficios para Guatemala, destaca que la presidencia de OLACEFS, a cargo del Contralor General de Cuentas de Guatemala, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, fue integrada como miembro del Consejo Directivo de la OLACEFS.

El Contralor Salazar Jerez, también suscribió un Convenio de Cooperación con la Contraloría General de la República del Perú, con el propósito de fomentar el intercambio científico y fortalecer las competencias y habilidades del talento humano, en las diferentes áreas del conocimiento y que ambas entidades desarrollen con integridad, eficiencia y transparencia, su función constitucional de fiscalización de los recursos públicos destinados al desarrollo de los respectivos países.



También se firmó un convenio similar con la Contraloría General de la República de Cuba. De acuerdo con los términos del mismo, las entidades firmantes se comprometen al intercambio de información en materia de control y fiscalización gubernamental, facilitando el acceso a publicaciones, legislación, bibliografía y otros documentos, así como buenas prácticas, experiencias exitosas y el desarrollo de contenido técnico acerca de sus funciones, de conformidad con su ordenamiento interno.

Esta misma asamblea, fue el marco en el que se aprobó la adhesión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, a la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), en calidad de miembro pleno.

Este logro es importante debido que a nivel regional se fortalece la OCCEFS, que actualmente es presidida por el Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas de Guatemala.



Firma de Convenio de Cooperación con la Contraloría General de la República del Perú.



Firma de Convenio de Cooperación con la Contraloría General de la República de Cuba.



**CONTRALORÍA  
AMPLÍA LOS  
PROGRAMAS DE  
FORMACIÓN,  
CAPACITACIÓN Y  
ESPECIALIZACIÓN  
DE LA FUNCIÓN DE  
CONTROL  
GUBERNAMENTAL.**



## Contraloría amplía los programas de formación, capacitación y especialización en la función de control gubernamental.

La Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, señala en su Artículo 3, inciso e) ***“Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado”***.

Cumpliendo con este mandato, el Plan de Trabajo 2019-2022, del Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas, tiene como uno de sus objetivos ampliar los programas de formación, capacitación y especialización de la función de control gubernamental a nivel interno y externo, para lo cual se creó la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental.

Los programas, están orientados a contribuir al fortalecimiento y modernización institucional de la Contraloría General de Cuentas, para hacerla más eficiente y eficaz, señala su directora Magister Ety Castro, con quien conversamos para esta edición de Contraloría al Día.

### **En los cursos presenciales, ¿Cuáles fueron los temas que se impartieron a los auditores gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas?**

Hemos impartido temas como: Código de Ética de IFAC (Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad) por sus siglas en inglés, y su impacto en informes de Auditoría, Principios de control de calidad (ISSAI 40) en informes, Gestión y habilidades del equipo de auditoría, Firma electrónica, Planificación del sector público, alineados con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Plan de trabajo y estrategias 2019-2022, Gestión y Auditoría de Tecnologías de Información, Cyberseguridad, Seguridad de Información, Amenazas y Medidas Preventivas en el uso de la tecnología, Aspectos financieros y de cumplimiento, basados en manuales de auditoría, Educación financiera, Proceso de planificación de las prioridades nacionales de desarrollo y Presupuesto por programas y resultados.

### **¿Y en la modalidad virtual?**

Sistemas Informáticos de Finanzas, Procesos Jurídicos y Familiarización, Integridad y Ética Pública; y sobre las Normas ISSAI.GT: Introducción a las normas, Proceso de Planificación, Ejecución y trabajo de campo y Comunicación por Resultados.

### **Para el período 2020 – 2022 ¿qué temas tienen contemplados?**

Hemos considerado temas como: •Auditoría de Tecnologías de Información, •Marcos de Gestión de Tecnologías de Información (COBIT-ITIL-ISO 27000), •Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional

de la Auditoría Interna en el Sector Público, •Análisis Financiero, •Talleres de aplicación de ISSAI Financiera, de aplicación de ISSAI Cumplimiento, •Marco de aplicación de ISSAI Cumplimiento, •Marco de gestión COSO 2013 (Estrategias de Implementación para el Sector Público, Gestión y Control) por sus siglas en inglés, •Sistema Nacional de Control Interno para Gobierno Central, •Sistema Nacional de Control Interno para Gobiernos Locales, •Sistema Nacional de Control Interno para Entidades Autónomas, Descentralizadas y ONG´s, •Formación en Cumplimiento de Probidad, •Fiscalización de Recursos Externos, •Gestión, controles y fiscalización de Fideicomisos, •Principios de la Administración Pública, •Principios rectores éticos y valores de la Administración Pública, •Programa de Perfeccionamiento Ejecutivo (Executive Training Program) para Altas Autoridades y Direcciones de la Contraloría General de Cuentas en coordinación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP); •Planificación Estratégica y Operativa y Finanzas Públicas, Administración Presupuestaria, Calidad y Racionalidad del Gasto, •Optimización de Recursos, •Principios de Eficiencia, Eficacia y Equidad y Rendición de Cuentas, •Gestión Pública por Resultados, •Uso de la Tecnología Informática en el Control Gubernamental, entre otros.

### **Respecto a las capacitaciones relacionadas a la actualización de las Normas ISSAI. ¿Puede contarnos en qué consiste dicha estrategia?**

Tiene como objetivo, fortalecer las competencias de los auditores en temas de metodología y actualización de los manuales de auditoría en lo que compete a las normas ISSAI; además, se tienen contempladas capacitaciones para el equipo directivo y de auditores de la Institución.

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), ha considerado algunos elementos que como mandatorios, únicamente servirán de guía para los manuales que la Contraloría General de Cuentas debe actualizar.

### **El programa de capacitaciones relacionadas con las Normas ISSAI, ¿contempla algún proceso de capacitación o actualización en el extranjero?**

Los convenios firmados con las EFS de Cuba y Perú, permitirán el intercambio de experiencias, buenas prácticas y posibles capacitaciones en temas específicos de dominio en dichos países, así como pasantías para fortalecer la aplicación de metodologías.

Adicionalmente, por ser nosotros parte de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS e INTOSAI, se han designado a funcionarios de la CGC

para que formen parte de los Comités de trabajo, lo que incluye formación presencial en el extranjero y se constituyan en agentes multiplicadores a su retorno. Por medio de la INTOSAI. Se contempla la implementación de un proceso de capacitación en línea para que nuestros formadores, obtengan la certificación internacional en Normas ISSAI.

### **¿Por qué es importante capacitar a los auditores gubernamentales en las Normas ISSAI?**

Los tres principios de la actual administración de la CGC **-Integridad, Eficiencia y Transparencia-**, se apoyan en la práctica integral de las normas ISSAI.GT en las Auditorías Financieras, de Cumplimiento y Desempeño, así como en Auditorías Especiales basadas en ISSAI nivel 5; además, el Plan de Trabajo del Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, contempla ejes estratégicos que impulsan la formación en ISSAI y sus criterios comparativos basados en marcos de Gestión de Riesgos, buena Gobernanza y Sistemas de Control Interno.

Lo anterior, permite a esta Dirección centrar la estrategia de capacitación en Normas ISSAI y criterios comparativos asociados. Nuestra planificación de capacitación ISSAI, considera requerimientos específicos de cada Dirección Sectorial de la Subcontraloría de Calidad de Gasto y de Probidad.

Asimismo, se trabaja en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría, quienes sugirieron incorporar mejoras en las capacitaciones, los enfoques, metodologías e informes alineados con las Normas ISSAI.

### **¿Cómo se fortalece el proceso de auditoría con la aplicación de las Normas ISSAI?**

La Norma ISSAI.GT 100, establece un proceso de Auditoría con 9 procedimientos clave para el Auditor Gubernamental, éstos se encuentran detallados en las Guías de Auditoría de los Manuales publicados por la CGC, para fortalecer los procesos, el enfoque y calidad de obtención de la evidencia del Auditor, así como las conclusiones y hallazgos incluidos en informes.

### **¿Cuáles son los resultados que esperan obtener con la aplicación de las Normas ISSAI?**

El proceso de implementación total de las ISSAI considera la incorporación de enfoques en objetivos institucionales, eficiencia de la estrategia y operaciones, lograr la equidad en la aplicación de los criterios de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Controles eficaces, por lo que los resultados de la capacitación, han sido clasificados de la siguiente manera:

## **A corto plazo:**

Unificar criterios en las fases de la Auditoría, según la Norma ISSAI 100, Conocimiento de criterios de calidad según la ISSAI 40 a nivel de Sub-Contraloría de Calidad de Gasto Público y sus Direcciones, Socialización de la ISSAI 30 -Ética- a todo nivel de la CGC, Entendimiento avanzado de enfoque y requerimientos de calidad de las ISSAI.GT 100, 200, 300 y 400, Entendimiento avanzado de las ISSAI.GT 1000 y 4000 y Cumplimiento de requerimientos internacionales a nivel básico.

## **A mediano plazo:**

Entendimiento avanzado de ISSAI.GT 300 y 3000 para Auditorías de Desempeño, Cumplimiento razonable de las guías y manuales de Auditoría para las Normas ISSAI.GT 1000, 3000 y 4000, Mejora de planificación, obtención de evidencia e informes de Auditorías basadas en ISSAI serie 5 de Auditorías específicas, Obtención de certificación internacional de los procesos de fiscalización de la CGC, alineados con ISSAI y Adopción de la ISSAI 5700, Programa Anti-corrupción.

## **Largo plazo:**

Cumplimiento avanzado de las guías y manuales de auditoría para las ISSAI.GT 1000, 3000 y 4000. Cumplimiento razonable de ISSAI serie 5 para Auditorías específicas y Mejora de la rendición de cuentas, eficiencia del control interno y lucha anti-corrupción en el Gobierno Central, Gobiernos Locales, Entidades Autónomas, Descentralizadas y ONG's, basada en recomendaciones e informes emitidos por la CGC.

## **Actualmente, desarrollan un programa de certificación de conocimientos y competencias para los auditores gubernamentales, ¿en qué consiste?**

El programa de certificación académica, tiene el propósito de desarrollar procesos de formación por medio, de diplomados y cursos de especialización en temas sustantivos de control gubernamental, rendición de cuentas y calidad del gasto público. Asimismo, está orientado a reconocer, acreditar y certificar el conocimiento y experiencia de los profesionales que laboran en la Contraloría General de Cuentas, con el aval de universidades del país.

## **¿Por qué es importante para la Contraloría contar con auditores gubernamentales certificados?**

Los principios de eficiencia y transparencia se ven fortalecidos por profesionales que aplican una

metodología sistemática y con el debido cuidado para las fases de una Auditoría, contar con enfoques internacionales basados en ISSAI, además del compromiso de equidad y calidad en la emisión de juicios o procesos legales.

## **¿Qué beneficios tiene para la Contraloría, realizar fiscalizaciones con criterios internacionales?**

Los estándares internacionales permiten contar con metodologías probadas para la fiscalización, además de un enfoque basado en riesgos relevantes para sus revisiones, lo cual impacta en el uso eficiente de recursos y profesionales altamente cualificados.

## **¿Cómo será beneficiada la sociedad guatemalteca?**

Con una mejora considerable en la gestión pública basada en:

- Mejora del alcance y cobertura a mayor cantidad de instituciones del sector público,
- Agregar valor a las instituciones por medio de recomendaciones de impacto,
- Fortalecimiento del control interno en las instituciones,
- Cumplimiento de objetivos en las instituciones a través de una mejor vigilancia de la gestión por resultados,
- Mayor transparencia y lucha anti-corrupción,
- Mejoras en la economía de las instituciones al ejecutar el presupuesto,
- Eficiencia en la entrega de servicios de las instituciones y Fiscalización coordinada con otras instituciones de aseguramiento (Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Administración Tributaria y Ministerio Público).

## **Para finalizar, ¿de qué forma se ha fortalecido la Contraloría General de Cuentas con la actual administración?**

El actual Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, está fortaleciendo la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, en todos los programas de educación formal y no formal. Prueba de ello, los convenios que se han suscrito, con la Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Galileo, con el propósito de empoderar a los funcionarios y servidores públicos de la Contraloría General de Cuentas y otras entidades gubernamentales en su desempeño laboral; razón por la cual, se están implementando programas relacionados con auditoría gubernamental y normas internacionales; además, para el año 2020 se implementarán programas educativos a nivel de licenciatura, maestría y doctorado en gestión pública y control gubernamental.

# CGC COMPROMETIDA CON LOS ODS: “CERRAR LA BRECHA DE LAS DESIGUALDADES”.





## CGC comprometida con los ODS: “Cerrar la brecha de las desigualdades”.

Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que dan continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no logrados de manera satisfactoria, forman parte de la denominada Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que es un plan de acción mundial, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad para alcanzar la paz universal.

### Antecedente

Líderes de los países que integran la Organización de Naciones Unidas -ONU-, preocupados por la reincidencia de la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades, educación, el racismo, la discriminación, los problemas ambientales, etc., que continúan denigrando y minimizando las posibilidades de desarrollo del planeta, particularmente los grupos más vulnerables, dentro de los que se encuentran los pueblos indígenas, decidieron que durante década y media, se le prestaría mayor atención como una acción política y estratégica a nivel mundial, para contribuir a erradicar esos problemas, por ello se diseñó el plan denominado Objetivos de Desarrollo del Milenio, que contenían 8 objetivos estratégicos que debían alcanzarse de septiembre 2000 a septiembre 2015.

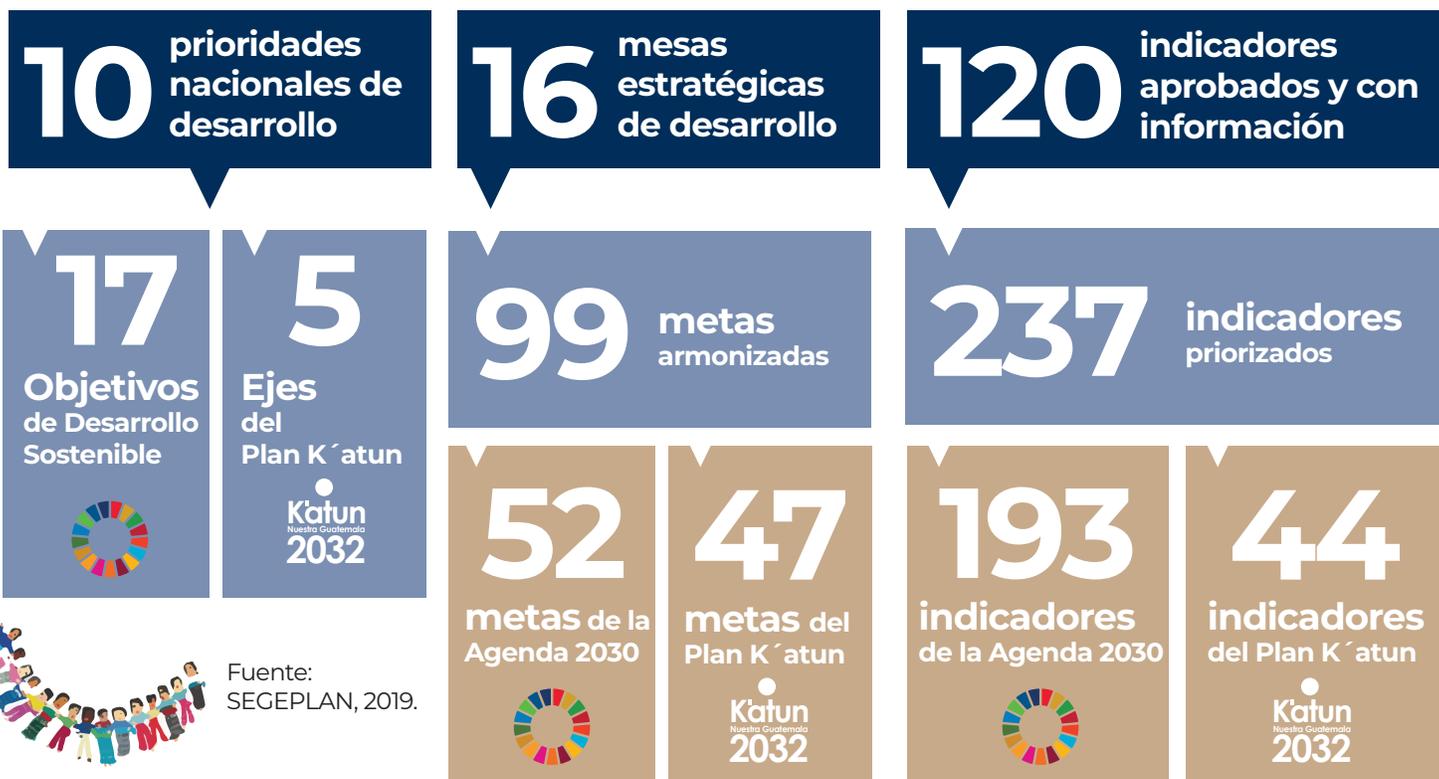
El camino no era fácil para adoptar por otros 15 años metas más ambiciosas contenidas en los nuevos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en comparación con los 8 que contemplaban los llamados Objetivos del Milenio, pero luego de diálogos y discusiones, los gobiernos negociaron una versión final de los ODS, que fueron adoptados por 193 países.

### Los ODS en Guatemala

Los objetivos expresan las aspiraciones de alcance mundial, pero cada país debe contextualizarlos y alinearlos a sus diferentes políticas y su realidad social, cultural y lingüística, de esa cuenta es que Guatemala los adopta con el propósito de combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático durante los próximos 15 años, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que, “nadie se quede atrás”, incluidas las poblaciones Maya, Garífuna y Xinka, que es donde se acentúan estas desigualdades estructurales.

Para lograr los propósitos de estos objetivos, se desarrolla una metodología y armonizan políticas públicas, acciones, planes y proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de ellos, el Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032, aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-. El Plan constituye un instrumento de planificación de largo plazo con visión de país, además; es una hoja de ruta que plantea las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala, acciones que deben ser impulsadas por las instituciones públicas, privadas, cooperación internacional, para coordinar y articular intereses y prioridades para el desarrollo nacional a largo plazo.

El proceso de armonización de la Agenda ODS con el Plan quedó establecido en la “Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la agenda ODS al Plan Nacional de Desarrollo”, instrumento que fue presentado por la comisión de alineación, seguimiento y evaluación conformada en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, en el año 2016.



Es así como se adoptaron 99 metas (52 de la Agenda 2030 y 47 del Plan K'atun), 16 metas estratégicas y 10 prioridades nacionales que son:

- Valor económico de recursos naturales,
- Ordenamiento territorial,
- Reforma Fiscal,
- Seguridad Alimentaria y Nutricional,

- Acceso al Agua y Gestión de Recursos Naturales,
- Fortalecimiento Institucional,
- Seguridad y Justicia,
- Impulso de la Inversión y Empleo,
- Protección Social y Reducción de la Pobreza,
- Acceso a servicios de salud y Educación.

## Situación de los ODS en Guatemala

Para identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, es necesario que la institucionalidad pública, los adopte e incluya en sus Planes de Inversión, para tener parámetros de medición de avance.

Existe un esfuerzo de parte de la Secretaría General de Planificación de la Presidencia de la República, a través de las orientaciones políticas del CONADUR, que tienen el mandato legal de generar las condiciones y orientaciones políticas de desarrollo, es por ello que con el apoyo de la cooperación internacional, se cuenta ya con la Segunda Revisión Nacional Voluntaria 2019 de cumplimiento de los ODS, que sigue siendo un reto y desafío, debido a la incongruencia que existe entre las acciones que requiere y lo que se implementa desde los planes operativos de las diferentes instituciones.

Estos esfuerzos son amparados dentro del **Punto resolutivo 05-2016 del Conadur**: “Creación de la Comisión de alineación, seguimiento y evaluación del PND K’atun”. Así como el **Punto resolutivo 15-2016 del Conadur**: “Proceso de socialización de la priorización ODS, desarrollar la estrategia de implementación y definición de líneas base en coordinación con el INE”.

Esta revisión voluntaria, concluye que su cumplimiento requiere “tiempo, recursos, flexibilidad y una cultura de colaboración de todos los actores involucrados, y solo es posible si existe una firme voluntad política y suficientes recursos públicos y privados desde el máximo nivel hasta las municipalidades y comunidades”

## La CGC contribuye al logro de los ODS

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, la Contraloría General de Cuentas, **“es una Institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas”**.

Que en nuestro país el “Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032, entre los principios que lo orientan, impulsa la transparencia de la acción pública; como parte de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública para los ciudadanos, como garantía de la eficiencia y eficacia del uso de los recursos del Estado”. En ese sentido, igualmente todas aquellas acciones derivadas de los compromisos internacionales adoptados por el Estado de Guatemala, que contempla el uso de recursos públicos para su cumplimiento, deben ser fiscalizadas para que den respuesta a los mismos.

Un aspecto importante que contribuiría a alcanzar los propósitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que están integrados a los planes de desarrollo nacional, debe ser desde el punto de vista del control gubernamental y fiscalización, función constitucional de la Contraloría.

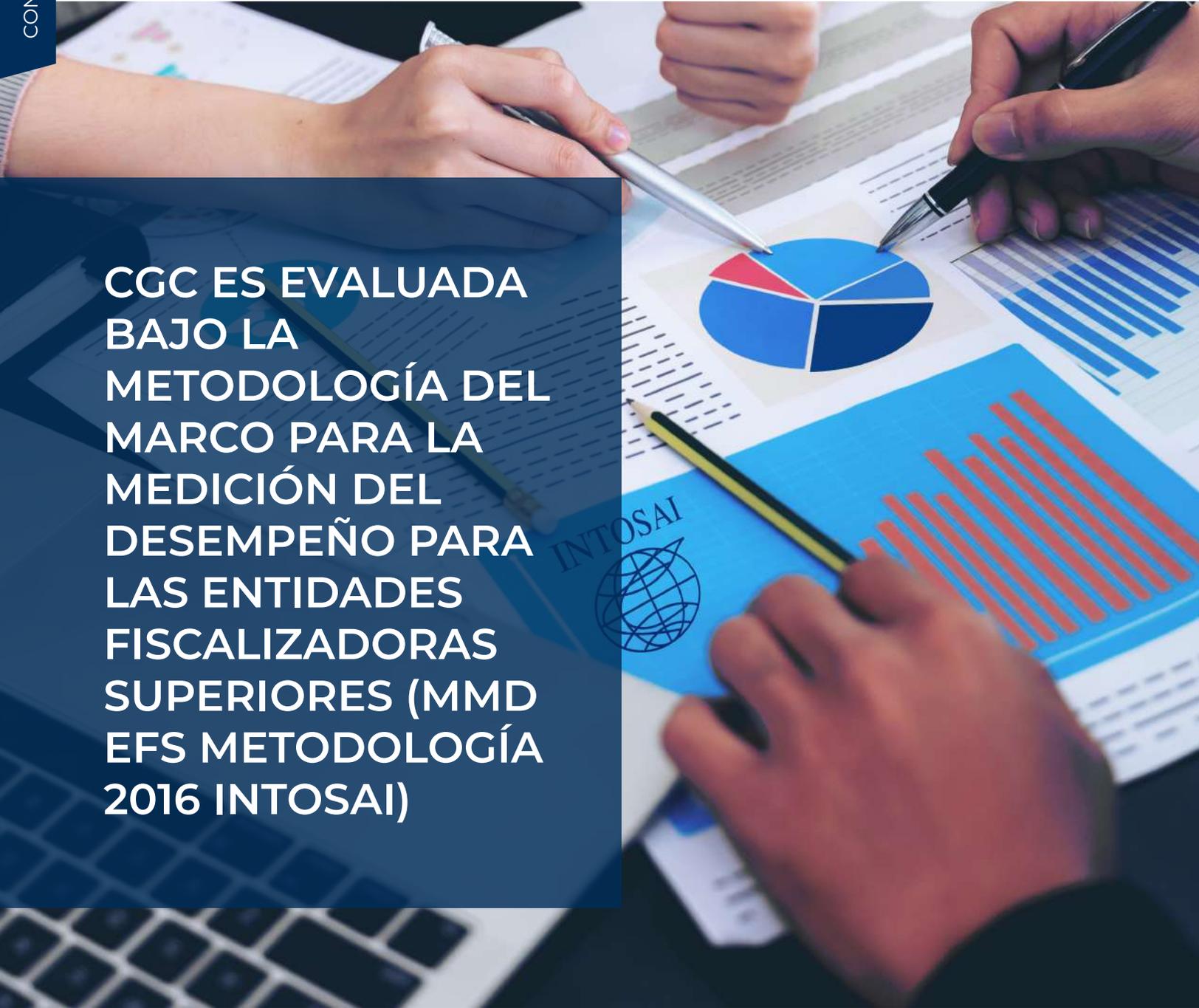
Esta acción que debe ser vista como un proceso, para fortalecer las prioridades nacionales, aplicando medidas preventivas, correctivas y sugerencias a las instituciones públicas para que integren acciones, planes, programas y proyectos dirigidos a dar cumplimiento sistemático y no aislado, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este tipo de evaluación y seguimiento del nivel de cumplimiento, debe ser de carácter cuantitativo y cualitativo, verificando que estén en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, pero también observando el enfoque territorial que debería ser con enfoque de comunidades sociolingüísticas, para minimizar esas brechas de desigualdad que son mayormente reincidentes en comunidades Mayas, Garífuna y Xinka.

La Contraloría General de Cuentas, ha dado un paso histórico para lograr este objetivo, que como parte de su fortalecimiento institucional, ha generado el andamiaje necesario para que su accionar sea efectivo, creando para ello la Dirección de Comunicación, la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental y la Dirección de Auditoría a Recursos Públicos destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.

Los propósitos de los ODS, constituyen un eslabón importante, en el diseño de los ejes estratégicos de trabajo en la administración del Doctor Edwin Humberto Salazar Jeréz, a través del Fortalecimiento y Modernización Institucional, Formación y Capacitación, Sistema Nacional de Control interno, Gestión de Riesgo, Rendición de Cuentas, Transparencia y Auditoría Social.

**CGC ES EVALUADA  
BAJO LA  
METODOLOGÍA DEL  
MARCO PARA LA  
MEDICIÓN DEL  
DESEMPEÑO PARA  
LAS ENTIDADES  
FISCALIZADORAS  
SUPERIORES (MMD  
EFS METODOLOGÍA  
2016 INTOSAI)**

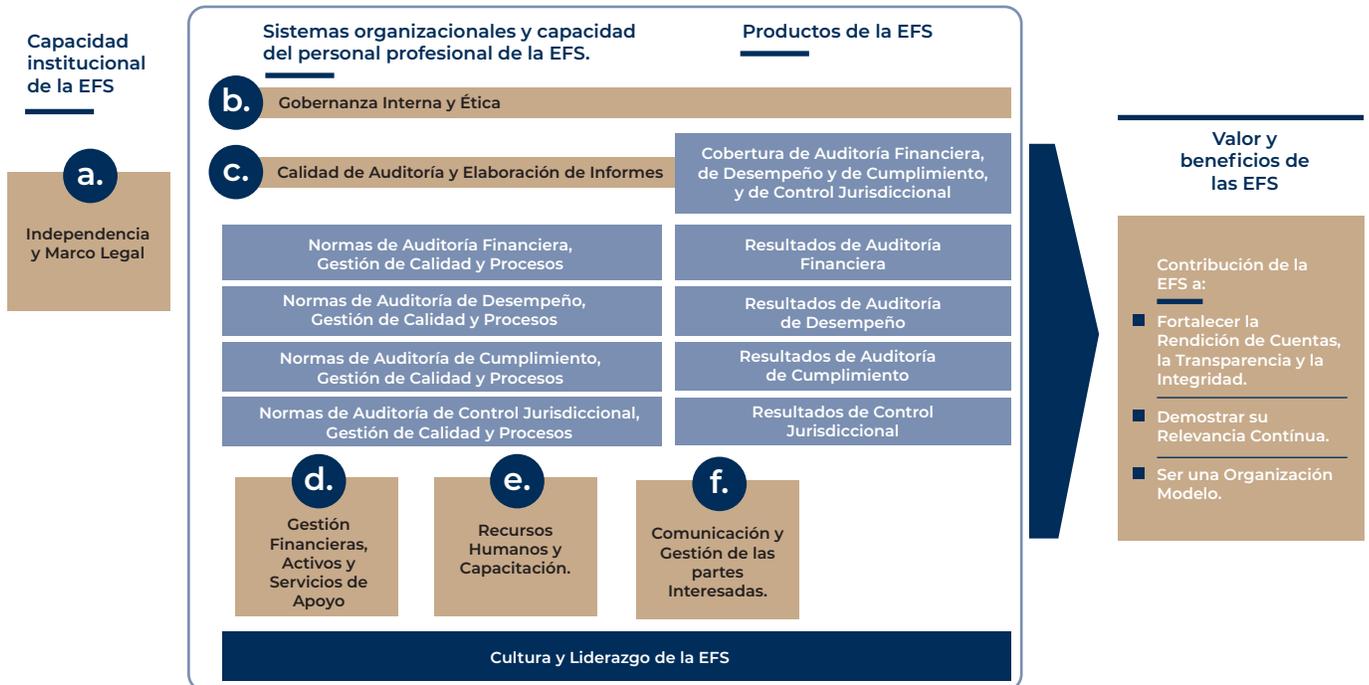




## CGC es evaluada bajo la metodología del Marco para la Medición del Desempeño para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD EFS METODOLOGÍA 2016 INTOSAI)

La Contraloría General de Cuentas (CGC), a través del Contralor General, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, presentó la solicitud para recibir asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la realización de la evaluación externa y comprensiva, bajo la metodología del Marco para la Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD EFS Metodología 2016 INTOSAI).

### MARCO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS EFS (MMD EFS)



Contexto del País, Gobernanza, Ambiente de Gestión Financiera Pública

El Marco para la Medición del Desempeño, “es un instrumento que se utiliza para evaluar las mejores prácticas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de todo el mundo. En América Latina, son pocas las que lo implementan; de Centroamérica, somos los primeros y de Latinoamérica, los terceros que estamos implementando este proceso”, señala el licenciado Edgar Contreras, Asesor del Despacho Superior, quien lidera el mismo.

La realización de MMD permitirá cumplir con el Plan Institucional 2019-2022 y obtener:

1. Un Informe del MMD EFS actualizado, el cual servirá para comparar el avance desde el año 2015 y la reducción de las brechas alcanzadas de acuerdo al año base.
2. Diagnóstico institucional, objetivo e independiente.
3. Revisar y actualizar el Plan Estratégico Institucional.
4. Identificar Oportunidades de Mejora Continua, para incluirlas dentro del proceso de fortalecimiento de la CGC.
5. Elaborar el Plan de Acción de mediano y largo plazo.
6. Establecer las necesidades de financiamiento externo para concretar el fortalecimiento institucional.
7. Con base en el informe, se espera que los equipos de la Contraloría en el futuro, con el apoyo de IDI, puedan realizar una autoevaluación aplicando la metodología del MMD EFS.

Tenemos un parámetro de medición de 2015 que abarcará hasta 2019, para determinar si se avanzó o se estancó. Hay oportunidades de mejora para que la Contraloría se posicione. El apoyo que le ha dado el Señor Contralor General a este proyecto ha sido importante, ya que desde el inicio se conformaron los equipos respectivos, agrega el Lic. Contreras.

La evaluación incluyó la aplicación de 21 Indicadores de los 25 para las dimensiones previstas en el MMD-EFS:

1. Independencia de las EFS
2. Mandato de las EFS
3. Ciclo de planeación estratégica
4. Entorno de control organizacional
5. Auditorías subcontratadas
6. Liderazgo y comunicación interna
7. Planeación general de auditoría
8. Alcance de la auditoría
9. Normas de la auditoría financiera y gestión de la calidad
10. Proceso de auditoría financiera
11. Resultados de la auditoría financiera
12. Normas de la auditoría de desempeño y gestión de la calidad
13. Proceso de la auditoría de desempeño
14. Resultados de la auditoría de desempeño
15. Normas de la auditoría de cumplimiento y de la gestión de la calidad
16. Proceso de la auditoría de cumplimiento
17. Resultados de la auditoría de cumplimiento
18. Normas de control jurisdiccional y gestión de la calidad (para EFS con funciones jurisdiccionales)
19. Proceso de control jurisdiccional (para EFS con funciones jurisdiccionales)
20. Resultados de los controles jurisdiccionales (para EFS con funciones jurisdiccionales)
21. Gestión financiera, activos y servicios de apoyo
22. Gestión de recursos humanos
23. Desarrollo profesional y capacitación
24. Comunicación con los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial
25. Comunicación con los medios, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil



*“Este diagnóstico permite actualizar nuestro Plan Institucional, porque ellos nos van a decir en que estamos bien y en que estamos mal, de una manera objetiva. Nos permite identificar las oportunidades de mejora, crear en función de todas esas oportunidades, un plan de acción y también producto de este mecanismo de medición de desempeño, vamos a gestionar un préstamo en el BID para fortalecimiento institucional”, concluye el Lic. Contreras.*

## EQUIPO EVALUADOR

**Claudia Carrillo**  
Coordinador Técnico (Guatemala)

**Claribel Acosta**  
Consultora (Colombia)

**Leonel Díaz**  
Consultor (Venezuela)



# FINIQUITO



La Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento al artículo 30, párrafo segundo, del Decreto 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, *“Para que una persona pueda optar a un nuevo cargo público sin que haya transcurrido el plazo de la prescripción, bastará con que presente constancia extendida por la Contraloría General de Cuentas que no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente”*

## Requisitos

1. Previo a hacer su solicitud debe de actualizar sus datos personales, como laborales, sin importar si es empleado o funcionario público.
2. Ingresar a la página de la Contraloría General de Cuentas  
<http://www.contraloria.gob.gt>
3. Seleccionar la opción de Portal Web en la parte derecha inferior del monitor.
4. Seleccionar la opción de Gestiones y luego la opción de Solicitud de Finiquito en línea.
5. Completar el formulario que se despliega marcando cada casilla obligatoria.
6. Verificar la aprobación de la Solicitud, en las próximas 24 horas.
7. Pagar en una agencia Banrural la cantidad de Q.75.50 por el finiquito, con los códigos: Tipo de Pago 004 y Código de Pago 401 en las próximas 24 horas de su aprobación.
8. Ingresar el Número de la boleta de pago en el portal de la Contraloría General de Cuentas.
9. En un lapso de 24 horas, el interesado recibirá en su correo electrónico o en el Portal Web el documento firmado electrónicamente.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

En tal virtud facilita a las personas interesadas la Ventanilla de Atención al Ciudadano, ubicada en la Sede Central de la Institución 7a. Avenida 7-32 zona 13, 1er. Nivel.

Con atención en horario de 08:00 a 16:00 horas.



**MODERNIZACIÓN  
INSTITUCIONAL DE  
LA CGC:  
“NUEVAS  
DIRECCIONES”.**



## Modernización Institucional de la CGC: Nuevas Direcciones.

---

La Contraloría General de Cuentas (CGC), está comprometida en contribuir a minimizar las brechas de pobreza, pobreza extrema, la falta de oportunidades y mejorar el índice de desarrollo humano para los guatemaltecos, en tiempos modernos y post acuerdos de paz; para ello, ha redoblado esfuerzos significativos para desarrollar su labor de control gubernamental y fiscalización, en el marco de lo que establece la legislación y normativa nacional e internacional, considerando los retos y desafíos que le presenta la globalización, el enfoque sobre Derechos Humanos y Derechos Específicos de Pueblos Maya, Garífuna y Xinka, por ello impulsa desde el inicio de la actual administración, un proceso de modernización institucional creando nuevas direcciones.

La administración del Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, actual Contralor General de Cuentas, con sensibilidad humana y convicción de trabajo, con alta conciencia social, ha tomado la decisión de ser consecuente con sus planes y generar las condiciones institucionales que permitan formalizar el enfoque de trabajo, con los principios de legalidad, de servicio y de inclusión social; en ese marco, inició el proceso de modernización y fortalecimiento institucional, para abarcar las áreas que harán que la Institución cuente con los mecanismos para el logro de sus propósitos.

Aparte de la legislación nacional e internacional, entre los principios que orientan, e impulsan el trabajo, se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, estrechamente vinculado a implementar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto permite desarrollar un trabajo de manera transparente, lograr la participación ciudadana, la rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública a través de una comunicación estratégica para los ciudadanos, contemplar la inclusión de todos los actores del desarrollo del país, formando y capacitando para empoderar a lo interno y externo de la Institución. Todo ello como garantía de la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Ante estos desafíos, la CGC inicia el proceso de modernización y fortalecimiento institucional, empoderando a las diferentes Direcciones existentes y creando otras, incorporando un componente esencial, como lo es la inclusión de nuevos paradigmas en torno al abordaje de la realidad multicultural del país. Estas Direcciones son:



## Dirección de Comunicación

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 que contiene el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, en su Artículo No. 15, crea la Dirección de Comunicación, con el propósito de “implementar estrategias y políticas de comunicación internas y externas, que le permitan dar a conocer los resultados del trabajo y las actividades que realiza la Contraloría y procurar su divulgación en los diferentes medios de comunicación social”.

Dado que la comunicación es estratégica, la misma debe transformar paradigmas, situando en el imaginario social y colectivo, la necesaria labor efectiva para que su mandato constitucional esté en sintonía con los esfuerzos del país por superar las brechas de desigualdad que aún persisten.

Esta comunicación tiene la virtud de anticiparse a los escenarios, actuar proactivamente sobre la situación presente, pero también visualiza el futuro de las condiciones que deben actuar para que la entidad cumpla con su misión y visión, tal como lo establece la Constitución Política de la República y su normativa.

Expone los objetivos para posicionar a la entidad ante presuntas amenazas, a través de las relaciones públicas (campañas de comunicación) componentes que difundirán las acciones que desarrolla la entidad y a la vez, define su identidad e imagen, expone los planes de comunicación futuros (como anticipación del riesgo) y como se ejecutarán en la práctica, por aparte, de esta forma la entidad se vincula con el entorno social y cultural de la sociedad, en una relación armoniosa desde el punto de vista de sus intereses y objetivos.



## Dirección de Auditoría a Recursos Públicos destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables

Para lograr que el desarrollo sea integral y que abarque a todos los actores sociales del país, es necesario que el rol de fiscalización y control gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, incluya los “recursos públicos destinados a los pueblos indígenas y grupos vulnerables, mediante la práctica de auditorías de tipo financiero, cumplimiento y desempeño u otras que se consideren necesarias realizar en aquellas entidades o personas establecidas en el artículo 2 de la Ley que tienen bajo su responsabilidad formular, programar, planificar, gestionar, ejecutar y hacer cumplir el régimen jurídico relacionado con los recursos estatales destinados a los pueblos indígenas y grupos vulnerables”. Es el papel que funge esta Dirección, tal como lo establece el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, en su artículo 34.

La dependencia se constituye en un hito histórico, debido a que la entidad superior fiscalizadora, asume la responsabilidad de contribuir al desarrollo, velando que las instituciones públicas o entidades que hacen uso de recursos para dicha población, sea de manera pertinente desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

De igual manera, por primera vez la Institución, asume la responsabilidad de responder a lo que establece la Constitución Política de la República, en sus artículos del 66 al 70, los Acuerdos de Paz, las diferentes políticas públicas, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, nuestra Guatemala 2032, así como cumplir con lo que implica para el país haber adoptado y ratificado diferentes convenciones y tratados, como la Convención Internacional sobre la Eliminación del Racismo y la

Discriminación -CERD-, la Declaración de la Organización de Naciones Unidas -ONU-, sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

De acuerdo con datos del Censo 2018, el 44% de la población total, es Maya, Garífuna o Xinka, y que los municipios con mayoría indígena, continúan registrando los más altos índices de desigualdad y la presencia del Estado con sus servicios aún es precario; por lo tanto, esta Dirección, juega un papel importante para garantizar que los recursos destinados a su desarrollo, sean utilizados de manera transparente, para minimizar esta problemática.

Dada su reciente creación, de acuerdo con su directora, la Licenciada María del Carmen García, están en proceso de fortalecimiento, diseñando su política específica, su plan operativo, integración de los equipos de trabajo, así como las demás acciones administrativas relacionadas a su funcionamiento.

## Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental

Para la Contraloría General de Cuentas, lograr el desarrollo con enfoque integral, requiere que la sociedad guatemalteca, particularmente los actores sociales y políticos, deben construir y adoptar la cultura

de control gubernamental y fiscalización, para que la inversión de los recursos públicos, sean transparentes, efectivos y eficientes; lograr este propósito, implica redoblar esfuerzos, desarrollando procesos de formación y capacitación en esta materia, para que los actores mencionados, transformen el paradigma antiguo sobre el papel que desempeña la Institución, en el que se veía como un ente inquisidor. Hoy debe ser vista como aliada del desarrollo, dando cumplimiento a su función constitucional.

Es por ello que en el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la CGC en su Artículo 41, se crea esta dirección. **“Tiene como función principal desarrollar y ejecutar el proyecto educativo y de investigación de la Contraloría, con el objeto de capacitar al personal de la Contraloría, de los servidores públicos responsables de la administración del Estado, y demás personas que reciba y administre patrimonio público, contribuyendo al desarrollo de la gestión pública para ejecutar con eficacia y eficiencia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas”.**

Con esta nueva Dirección, la Contraloría dotará de conocimientos y herramientas respecto a la función que se le ha delegado, pero a la vez, comparte a las diferentes instituciones públicas, su responsabilidad de apegarse a la legislación y normativa de control gubernamental y fiscalización vigentes.



**IMPARTEN CURSO  
SOBRE EL USO DE  
VEHÍCULOS NO  
TRIPULADOS  
EN EL PROCESO  
DE AUDITORÍA.**





## Imparten curso sobre el uso de vehículos no tripulados en el proceso de auditoría

*“Uso de vehículos no tripulados en el proceso de auditoría y aplicación en la toma de muestras”, se denominó la capacitación en la que participaron delegados de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Centroamérica y el Caribe, con el apoyo del Comité de Creación de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y de la Cooperación Alemana, a través de GIZ; la misma se realizó en la ciudad de Guatemala, del 8 al 15 de octubre de 2019.*

La iniciativa nació en el seno de la XLIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), realizada en La Habana Cuba en el mes de julio, en donde las EFS expresaron el deseo de intercambiar experiencias en temas de interés, resaltando en los integrantes, la expectativa sobre el uso de la tecnología, en especial vehículos no tripulados, en la realización de auditorías, señaló el Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez.

La importancia de esta capacitación, radica en que está contemplada en las normas de auditoría gubernamental ISSAI 5540, relacionada al uso de información geoespacial para fiscalizar la gestión de desastres y la ayuda en caso de un fenómeno natural catastrófico, que si bien es cierto en Guatemala no está adoptada y contextualizada, cada vez más, el apoyo del avance tecnológico y digital en el trabajo de fiscalización, será determinante.

Las expectativas de los participantes en torno al intercambio de experiencias y el uso de la tecnología, en especial vehículos no tripulados, en la realización de auditorías, fueron superadas y están empoderados para evaluar rutas posibles de implementación; aun cuando este tema, es poco aplicado para el desempeño de las funciones constitucionales de la Contraloría.

*“Lo que estamos haciendo es desarrollar capacidades, estimular el intercambio de experiencias con todos los invitados, para que se pueda fortalecer el trabajo de las Contralorías de la región”, fueron las palabras expresadas por Joao Paulo Freitas, Asesor Técnico GIZ, con sede en Brasil.*

Adan Antonio Estrada, de la EFS de El Salvador, al respecto dijo: *“Siento que he adquirido nuevos conocimientos y nuevas herramientas tecnológicas que van a significar que mi trabajo de acá en adelante tenga un mayor impacto y poderlo compartir con mis colegas”.*

*“El curso me ha parecido bastante interesante principalmente por dos motivos: el primero por el tema de utilización de geotecnología y el otro por el tema de utilizar datos en auditoría”, manifestó Carlos Morales, de la EFS de Costa Rica.*

*“Me llevo una serie de conocimientos y retos porque realmente en una semana, lo que vimos son pinceladas que nos orientan a un campo de investigación en el cual ya es trabajo de nosotros en conjunto con las otras Direcciones de Auditoría”, expresó Luis Fernando Lima, de la EFS Guatemala.*

**GUATEMALA FUE SEDE DEL TALLER INTERNACIONAL SOBRE: “PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS COORDINADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS”.**





## Guatemala fue sede del Taller Internacional sobre: “Planificación de Auditorías Coordinadas en Áreas Protegidas”.

Establecer el lenguaje común, patrones de calidad, definir criterios de comparabilidad y consolidación, validar estrategia y metodología, así como compartir conocimientos y crear capacidades de los equipos para desarrollar auditorías en el ámbito del medio ambiente, fueron algunos de los objetivos del taller internacional sobre planificación de auditorías coordinadas en áreas protegidas, realizado en la ciudad de Guatemala, del 4 al 8 de noviembre de 2019.

Este importante proceso de formación, fue coordinado por la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente -COMTEMA- de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS- y con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, se contó con la participación de delegados de Argentina, Brasil, Bolivia, Buenos Aires, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Guatemala.

Los asistentes conocieron temas de relevancia para el trabajo que les corresponde desarrollar en el marco de las funciones constitucionales, como las características de una auditoría coordinada en áreas protegidas, la metodología adecuada, las herramientas para recolectar y analizar todos los datos, así como cumplir con los plazos y patrones de calidad.

Otros temas abordados fueron: **“Gobernanza en la Agenda 2030, enfoque integrado de gobierno, coherencia entre políticas públicas y el aporte de las EFS y Áreas Protegidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Transversalidad de las Políticas Públicas”.**

Los asistentes al taller expresaron su satisfacción y reconocieron que los temas fueron debidamente seleccionados, coincidieron en que lo aprendido les servirá para mejorar su trabajo de auditorías en áreas protegidas, cuyos resultados esperan además que sea un valioso aporte para los Estados, especialmente en el cumplimiento de los ODS.



A close-up photograph of a person's hands working on a desk. One hand is using a pencil to point at a document with various charts and graphs. The other hand is operating a calculator. The calculator has a blue keypad with white numbers and letters, and a grey keypad with black numbers and letters. The background is slightly blurred, showing more of the desk and the person's hands.

## LAS AUDITORÍAS COORDINADAS.



## Las Auditorías Coordinadas

Por: Arq. Carlos Alberto Hernández Ramos  
Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias

### Concepto

En el ámbito nacional los Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas (CGC), realizan principalmente Auditorías Financieras, de Cumplimiento y de Desempeño, siendo mediante estos diferentes tipos de evaluación a la administración pública que se fiscaliza y controlan los recursos públicos en cumplimiento al mandato que la Constitución Política de la República de Guatemala ha asignado a la Entidad Fiscalizadora Superior -EFS-. En estos tres tipos de auditoría se llevan a cabo una serie de procesos, los cuales se encuentran regulados en los Manuales de Auditoría y de cuyo resultado final se emiten los Informes respectivos que servirán para establecer la rendición de cuentas de cada entidad auditada.

A nivel internacional, el Gobierno de Guatemala, a través de sus mandatarios y con la aprobación por parte del Congreso de la República, -como participante del concierto de naciones en un mundo globalizado- ha adquirido una serie de compromisos internacionales, como por ejemplo: los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, los cuales incluyen temas sobre la protección del medio ambiente, implementación de energías renovables en la matriz de generación de energía eléctrica, entre otros. En estos casos para llevar a cabo una evaluación a nivel internacional sobre estos compromisos, las -EFS- de distintos países participan conjuntamente y de forma voluntaria en la realización de auditorías denominadas: **Auditorías Coordinadas.**

### Definición

Una Auditoría Coordinada se puede definir como: una evaluación sobre el estado en que se encuentran los asuntos y los compromisos internacionales y realizar un diagnóstico de cada país sobre un tema definido y de relevancia internacional; es un trabajo de auditoría que lleva a cabo -por mandato legal- cada -EFS- en cada país participante, dando como resultado la elaboración de un informe conjunto, donde se verán expresados los datos a nivel regional.

Según INTOSAI ***“Una auditoría coordinada es, ya sea una auditoría conjunta con informes independientes, dirigidos a sus autoridades de la Entidad Fiscalizadora Superior, o una paralela con un único informe adicional a los informes nacionales independientes”.***

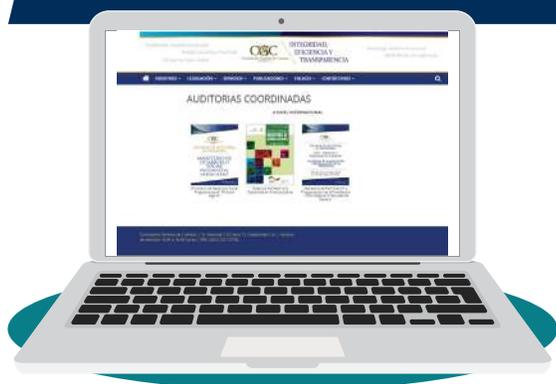
La Auditoría Coordinada tiene como principal objetivo para cada -EFS- la de intercambiar a nivel institucional, las experiencias, compartir las lecciones en materia de ejecución de auditoría y capacitaciones sobre los métodos de auditoría de otras -EFS-; esto da un sentido didáctico y de aplicación a la participación en la auditoría, lo que se pretende es que esta cooperación sirva para que cada -EFS- cumpla con sus metas específicas; pero además, con la ejecución de estas auditorías se permite visualizar la situación en que se encuentra cada país participante, en relación a temas de relevancia internacional, con la intención de ayudar a conseguir metas a nivel nacional.

## Experiencias

La Contraloría General de Cuentas ha participado en distintas Auditorías Coordinadas, en temas como: equidad de género, programas sociales y Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través principalmente de los Grupos de Trabajo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS-, algunas de estas auditorías están disponibles para su consulta en la dirección de internet



<https://www.contraloria.gob.gt/index.php/auditorias-coordinadas/>



## Ejecución de una Auditoría Coordinada

Una vez acordado el tema que se desea evaluar a nivel internacional o regional, tema que puede revestir de importancia dependiendo de la situación actual o futura; para la realización de una Auditoría Coordinada de la misma forma que cualquier otra auditoría gubernamental, es necesaria la realización de las distintas fases de auditoría como lo son:

**Planificación y Ejecución de la auditoría,**

**Consolidación,**

**Publicación de resultados.**

La fase de **planificación** consistirá en determinar y establecer las preguntas de auditoría a las cuales se desea dar respuesta, se definirán límites además de conceptos (aun cuando sean elaboradas en un mismo idioma las definiciones pueden variar de país en país), períodos de la auditoría y cronogramas de ejecución de la auditoría.

Posteriormente la **fase de ejecución** se lleva a cabo en cada uno de los países y con las autoridades correspondientes dependiendo de los temas, llevando a cabo los procesos de auditoría tales como constatación, verificación, evaluación, realizadas por medio de solicitud de información y elaboración de entrevistas.

La **fase de consolidación** consistirá en definir toda la información que derive de la auditoría, la cual se apreció que era la más relevante, finalmente, se realizan las **publicaciones impresas y digitales** que estarán disponibles para su consulta para el público en general.

## Ejemplo de una auditoría coordinada

Durante el año 2018 y 2019 se realizó una Auditoría Coordinada sobre energías renovables en el sector eléctrico en el que participaron 12 países, incluyendo la Contraloría General de Cuentas de Guatemala; con esta auditoría se evaluó uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, específicamente el Objetivo 7 relacionado con energías limpias y asequibles, objetivo considerado por las Naciones Unidas como de importancia para el desarrollo social y económico de las sociedades y sobre los cuales Guatemala se ha comprometido tanto a elevar el porcentaje de energías renovables como reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

## Conclusión:

**La Auditoría Coordinada** es indudablemente una herramienta tanto de evaluación como de aprendizaje y de cooperación entre los países y las -EFS-, que deberá contribuir con su diagnóstico a promover el desarrollo político nacional y servirá para fortalecer las capacidades técnicas y profesionales tanto de las Entidades como de los Auditores Gubernamentales que participan en ellas y que se continuarán llevando a cabo en el futuro, por lo que será importante la participación, su máximo aprovechamiento, principalmente en aquella variedad de temas que revistan mayor importancia a nivel nacional, en el entendido que la cooperación en la realización de las auditorías, abre la posibilidad para el perfeccionamiento de la técnica y la ejecución de las Auditorías Financieras, Auditorías de Cumplimiento y Auditorías de Desempeño de la Contraloría General de Cuentas.

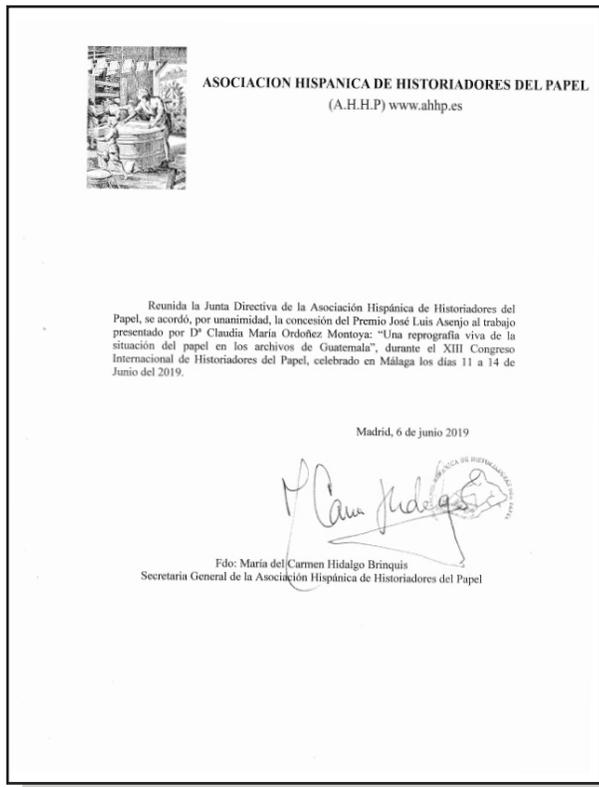
**JEFE DEL ARCHIVO  
GENERAL DE LA CGC,  
DESTACA EN  
CONGRESO DE  
HISTORIADORES  
DEL PAPEL,  
REALIZADO EN  
ESPAÑA.**





## Jefe del Archivo General de la CGC, destaca en Congreso de Historiadores del Papel, realizado en España.

*“Durante el mes de diciembre de dos mil dieciocho, recibí una convocatoria para mandar una ponencia, para los meses de marzo y abril de dos mil diecinueve más o menos, me dijeron que había pasado la primera fase, que tenía que mandar otros requisitos, los mandé y para mayo me confirmaron que estaba aprobada mi propuesta, que tenía escasos diez minutos para exponer una reprografía\* de la situación de los archivos en Guatemala”.*



Así inicia la Licenciada Claudia María Ordóñez Montoya actual Jefe del Departamento de Archivo General de la Contraloría General de Cuentas el relato sobre su experiencia en el Congreso Internacional de Historiadores del Papel, realizado en España a mediados de dos mil diecinueve. *“Hoy en día, hay archivos que están en los patios llevando sol y agua, a excepción de pocas instituciones como la Contraloría, que ha realizado esfuerzos al respecto”*, sentencia.

Al terminar el Congreso, premiaron a dos personas, calificaron dos aspectos, el científico y el tiempo de carrera que se ha llevado en todo lo que tiene que ver con el bagaje del soporte papel, una de las personas premiadas fue la Licenciada Ordóñez, quien hasta ahora no se lo cree, *“no me esperaba dicho reconocimiento refiere”*, dejando entrever su emoción por dicho logro”.

Creo que el reconocimiento es un premio a la labor que he realizado por más de veinticinco años en archivos, agrega la profesional quien puntualiza que es una carrera poco común, pero que a su criterio, da satisfacciones particulares cuando el trabajo es reconocido, tal es el caso de la Contraloría General de Cuentas.



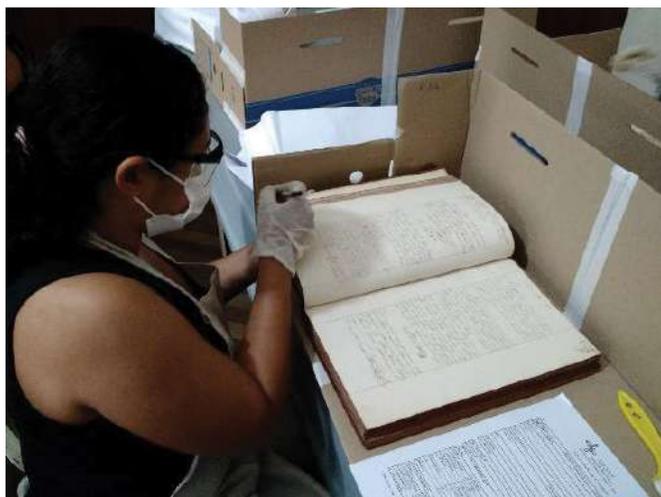
En el Congreso había gente de otros países como: Argentina, Brasil, Chile y de casi toda Europa, se hicieron acercamientos con los participantes y especialmente con la Directora del Archivo de Granada, España; quien después de ver las fotografías que presenté en la ponencia, se acercó para indicarme que podíamos coordinar cierto tipo de apoyo para el Archivo de la Contraloría de Guatemala, refiere la Licenciada Ordóñez.

Como institución estamos bien a nivel nacional, pero si nos comparamos con otras realidades, nos hace falta mejorar, señala la jefe del Archivo General, quien reconoce la labor que se ha hecho y que ha permitido mejorar. *“Nos falta avanzar en aspectos como la digitalización, para eso ya estamos trabajando y confío en que será un logro a corto o mediano plazo”.*

Mientras muestra con orgullo la plaqueta que le otorgaron como reconocimiento por su ponencia, la experta comenta que el próximo congreso será en Portugal, allí se podría presentar los avances que se tengan en informática y seguridad integral, las autoridades están informadas de todo esto y anuentes a apoyarnos, refiere.

#### \* Reprografía:

Proceso que permite reproducir documentos impresos mediante técnicas como la fotocopia, el facsímil o la fotografía.



# Valores y principios fundamentales del Código de Ética de la CGC

## Competencia

Adquirir conocimientos y habilidades apropiadas para el rol que desempeña; actuar de conformidad con las normas aplicables y cumplir con la asignación de las actividades de manera cuidadosa, minuciosa y oportuna; desarrollar y adquirir nuevos conocimientos y competencias, para estar al día con los cambios en su ambiente, tecnología y evolución de procedimientos, a fin de realizar el trabajo de manera óptima.





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

*“En la vida, hay momentos que nos unen de una forma muy especial, y la Navidad es la mejor época para dar y recibir amor, porque en ella celebramos el nacimiento del niño Dios.*

*De todo corazón, deseo que la paz y la prosperidad reine en sus hogares, que la armonía y la unidad les permita disfrutar de las fiestas de fin de año, pero sobre todo, que los anhelos de su corazón se cumplan, con la bendición de Dios”.*



*Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez*  
Contralor General de Cuentas

*Guatemala, diciembre de 2019.*



-  [contraloriagt/](#)
-  [contraloria\\_gt](#)
-  [contraloriatv](#)
-  [www.contraloria.gob.gt](#)

Tehnale, na warak, Uraihli

Toholb'ahilal, Yipuhilal b'oj Sajsajilal

Mololiil, Sak'ak'iil ja Ch'ajch'o'jiil



INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

Hanichugu, lisüini luma arumani

Jikil k'ojlemal, jwi', saqil samaj

**Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez**  
Contralor General de Cuentas

**MSc. Mario Francisco Xocoy Buch**  
Subcontralor de Probidad

**Dr. José Alberto Ramírez Crespin**  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

**MSc. Bernardino Rosales Mendez**  
Subcontralor Administrativo

**SEDE CENTRAL**  
7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A.

**ZONA 1**  
5a. Avenida 9-95

**ZONA 2**  
Avenida Simeón Cañas 5-38

**PBX:**  
(502) 2417-8700